

PROGRAMA NUEVO 2024

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa de Inserción en la Academia
Tipo	Nuevo con recursos previos
Estado	CALIFICADO
Código	PI300220240018871
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI300220240018871

Nombre del Programa

Programa de Inserción en la Academia

Descripción del Programa

<p>El programa tiene como objetivo impulsar la trayectoria laboral de personas con el grado de doctor, graduados recientemente, mediante su inserción dentro de la academia, favoreciendo el despliegue de las diversas trayectorias laborales, para la generación de conocimiento en la sociedad y el país. , con enfoque de género y territorio</p> <p>La definición del despliegue de las trayectorias laborales se establece en el Plan de Desarrollo de Talentos del Ministerio CTCI y dice relación con: "habilitar trayectorias laborales emergentes necesarias para el desarrollo del ecosistema CTCI, mediante la incorporación de profesionales que desempeñen roles en transferencia tecnológica, conocimiento, gestión de propiedad intelectual, gestión de proyectos y vinculación con el medio". Buscando incentivar la diversidad de roles, trayectorias e interacciones, fomentando el tránsito de personas con grado de doctor.</p>
--

Unidad responsable de la formulación del Programa	Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Capital Humano
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fabiola Cid
	Cargo:	Subdirectora de Capital Humano
	Teléfono del contacto:	223654608
	Email de contacto:	fcidw@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	Cristina Bugeño
	Cargo:	Jefe de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
	Teléfono del contacto:	223632681
	Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del
Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia académica.

Año de inicio de ejecución del
diseño.

--

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Existen brechas para el desarrollo de trayectorias laborales en roles diversos en la academia de personas con grado de doctor, obtenido recientemente, las cuales se ven amplificadas a nivel territorial y de género.

Dentro de las principales aristas de este problema podemos mencionar que la distribución de capacidades en CTCI para el desarrollo de talentos no es equitativa respecto a género y territorios. Existen brechas de género al interior de la academia, estando el cuerpo académico compuesto principalmente por el género masculino. Además, existe un bajo porcentaje de doctores que se desempeñan en universidades de regiones distintas a la Metropolitana.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Respecto de las condiciones laborales, según la encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado, el 12% de doctores trabajan en jornada parcial y el 88% en jornada completa. El 54% de los doctores que trabajan en jornada parcial están buscando un empleo a tiempo completo.

Existe un bajo interés por parte de los doctores por desarrollar investigación en el sector académico debido a que el 61% no lo realiza porque observan escasas oportunidades laborales para este fin. Además, se suma que el 54% de los doctores señala que no hay una estructura de desarrollo de una carrera de investigador, respecto a otros trabajos.

La mayoría de los doctores (52%) se desempeña en la región metropolitana, quedando en evidencia la escasa dotación de cuerpo académico de doctores en regiones distintas de la metropolitana (48%). El problema es aún mayor en las zonas extremas del país. Por ejemplo, solo el 3,1 % de doctores está insertado en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes. Esto impacta en una menor cantidad de publicaciones académicas en regiones, dado que el solo el 35,85% se produce fuera de la RM (en RM es 64,15%).

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Informe de personal académico en educación superior, año 2022, señala la composición del personal académico y la cantidad de doctores en el ecosistema.
<https://www.mifuturo.cl/informes-personal-academico/>

Caracterización de personas con el grado de doctor se encuentra publicado en el sitio web del Ministerio CTCI, en la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado.
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-trayectoria-de-profesionales-con-doctorado>

La problemática referente al despliegue de las trayectorias laborales se encuentra detallada en el Plan Desarrollo de Talentos.

https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan_desarrollo_de_talentos_digital.pdf

DataCiencia, Dimensiones de la Producción Científica Nacional. Publicaciones por Región.
<https://dataciencia.anid.cl/regions>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Este programa no responde a un mandato legal.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

Sí. El problema identificado afecta de modo particular a las mujeres. En la academia existe una brecha de género considerable, donde solo el 35% de los doctores desempeñándose en el sector académico son mujeres. A esto se suma, que existe también una brecha de salario de \$606.000 entre hombres y mujeres, según la encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado. Y además las mujeres presentan una tasa de desempleo e inactividad más alta que los hombres. En el caso de las Mujeres la tasa de desempleo corresponde a 5,1% y la de inactividad a un 2,1%. Mientras que en el caso de los Hombres estos indicadores alcanzan el 2,2% y 0,7% respectivamente

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Mediante la inserción de doctores en la academia se contribuye a generar valor público a través del fortalecimiento de las bases del ecosistema CTCI con capital humano, que permita abordar los desafíos país. La inserción del capital humano formado es indispensable para el despliegue del talento formado mediante la política de formación de capital humano, actualmente radicada en la ANID.

Adicionalmente mejorar la formación y trayectorias laborales de investigadoras, investigadores y profesionales dedicados a actividades CTCI es una prioridad establecida en el plan de gobierno (Plan de Gobierno, pág 75). De manera alineada con el plan de gobierno, así como la misión institucional de la ANID, es importante avanzar en una política efectiva de inserción al mundo académico y de investigación e innovación, potenciando el financiamiento institucional para la inserción.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Falta de incentivos y buenas condiciones laborales para el despliegue de trayectorias emergentes en CTCI.	La academia presenta debilidades dentro de su estructura institucional que generan desincentivos para que los académicos destinen tiempo a labores como la divulgación científica, gestión y transferencia tecnológica, emprendimientos de base científica tecnología, entre otros. (Plan desarrollo de talentos. Pág. 35). Existen condiciones laborales desventajosas. Cerca de un cuarto (23%) de los PhD trabajando en IES como su principal trabajo tiene contrato a plazo fijo o a honorarios. CDH 2019
Desde una perspectiva histórica el ecosistema CTCI no se ha construido considerando criterios de equidad territorial y de género.	Conforme se avanza en la trayectoria académica se aprecia una disminución de la participación de mujeres. Mientras que a nivel de graduados de doctorado el porcentaje de mujeres es de 43% a nivel de profesores asociados corresponde a 29% (Política de Género CTCI). Lo mismo sucede en regiones distintas a la Metropolitana, las cuales concentran una baja cantidad de programas académicos de doctorado (52%) y en específico en las regiones extremas (3%) SIES –Bases de Datos de Ofertas Académicas 2023.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Obstrucción de las diversas trayectorias laborales del capital humano avanzado	Para el logro de los objetivos país se necesita el despliegue de las trayectorias laborales asociadas, cuando esto no sucede se desaprovecha el potencial del capital humano formado. Respecto del uso del tiempo de doctores en la academia, gran parte de la jornada es en docencia, sin diversificar roles. Los PhD que trabajan en investigación dedican, en promedio, un 48% de su tiempo a investigar. 40% de los doctores que se emplea en IES dedica entre 50% y 74% de su jornada laboral a labores de docencia. CDH 2019
Impacto negativo en la generación de valor público.	El trabajo de personas con grado de doctor en diversas áreas de la academia potencia y genera nuevas investigaciones que pueden ser atingentes a problemáticas país y potencialmente fomentar un desarrollo productivo mayor en miras de un aumento en la productividad y competitividad del país. Chile se ubica en el Ranking de Competitividad Mundial IMD, en el lugar 45 a nivel global, en 2022, representando el peor registro para Chile desde que empezó la medición. (https://worldcompetitiveness.imd.org/countryprofile/overview/CL)
Brechas de género en los roles desempeñados en la academia	A partir del Evaluación de brechas de género en la trayectoria de investigación (2022) se levanta en entrevistas a mujeres investigadoras que por condiciones del sistema tienden a aceptar labores más administrativas, lo que las aleja de la trayectoria académica de sus pares hombres. Además, se encuentra evidencia respecto a que las mujeres con grado de PhD tienen más probabilidad de abandonar su carrera de investigación científica una vez que ingresan a ella (entre 4 a 5 puntos porcentuales más que los hombres). https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/evaluacion-de-brechas-de-genero-en-la-trayectoria-de-investigacion
Estructura de las bases de capital humano de la academia con desigualdades territoriales y de género.	Persistencia de las desigualdades territoriales y de género por parte de la academia con impacto negativo en el desarrollo sostenible del país. Según informe de personal académico 2022, publicados en portal SIES, el 52% de doctores en la academia se desempeña en la Región Metropolitana, quedando en evidencia la escasa dotación de cuerpo académico en regiones. En el mismo informe se señala que las doctoras en la academia representan el 35% de la dotación.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Personas con grado de doctor que hayan obtenido su grado máximo dentro de los últimos 10 años.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
11.234	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial está identificada mediante la Encuesta de Trayectorias de Profesionales con Grado de Doctor en Chile, del Ministerio CTCI (2020).

Una caracterización general del capital humano avanzado indica que Chile cuenta con 18.352 doctoras y doctores. En su composición hay una minoría de mujeres (39,5%), lo que indica una subrepresentación en relación a la composición de la sociedad civil. El promedio de edad de las/os doctoras/es es 45 años y su moda son 37 años. Esta distribución indica un aumento significativo en el número de profesionales que recientemente obtuvieron el grado de doctor, ya que se observa un constante aumento del número de doctores para cohortes más jóvenes. Si bien el 84% de los doctores desempeña principalmente en educación superior, un 54% trabaja con jornada parcial (1.162 personas) y afirman estar en la búsqueda de un empleo jornada completa.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Personas con grado de doctor que hayan obtenido su grado al menos hace 10 años, se encuentran desempleados o en jornada parcial y buscan un empleo a jornada completa.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.055

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **critérios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Doctores desempleados	Respuesta persona encuestada	Encuesta de caracterización de personas con grado de doctor.
Doctores en búsqueda de mejores condiciones laborales.	Respuesta persona encuestada	Encuesta de caracterización de personas con grado de doctor.
Antigüedad en la obtención de grado	Poseer grado académico de doctor/a obtenido hasta 10 años antes del cierre de la postulación	Fecha de obtención del grado

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se ponderaron los datos de la población potencial, según los criterios de focalización. Se procede a ponderar la población potencial por el porcentaje de doctores desempleados (3,2%) y por el porcentaje de doctores que se encuentran trabajando en jornada parcial (12%), de ellos se consideran aquellos que declaran estar en búsqueda de un empleo a tiempo completo (54%)
 Datos: Encuesta de Caracterización de Personas con el Grado de Doctor (2020)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se asignan recursos a las Universidades y Doctores que cumplan con los requisitos, partiendo por los proyectos que tengan un mayor puntaje en su evaluación (0 a 5), Por ejemplo:
 - Diagnóstico estratégico de la institución que permita el despliegue de las diversas trayectorias de los doctores.
 - Plan de trabajo, incorporando mecanismos de monitoreo y evaluación - Pertinencia y coherencia interna con los objetivos y diagnóstico
 - Presupuesto, Indicadores y resultados comprometidos, pertinentes y realistas frente a la línea base y plan reportado.
 La adjudicación se realizará considerando criterios de equidad territorial, equidad de género, así como el aporte relacionado con los desafíos país. Al momento del puntaje final de la evaluación de 0-5 puntos, existen bonificaciones que se “suman” a dicho puntaje; por ejemplo: región distinta RM -Región extrema obtendrán una bonificación, donde la región extrema será de mayor valor; Siempre prevalece la excelencia en la evaluación remota.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
32	32	32	32

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Un proyecto de instalación en la academia contempla una duración y entrega de beneficios durante 3 años. El criterio de egreso corresponde a completar los avances comprometidos mediante 2 informes técnicos de avance y 1 final, cada uno presentado anualmente, que son evaluados por un comité de evaluación. Asimismo, deben haber rendido la totalidad de los fondos entregados y aprobados por el Departamento Financiero de ANID. Cuando se completa todo lo descrito anteriormente, la Subdirección emite una resolución de cierre del proyecto y se considera formalmente egresado.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

36,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, la Subdirección de Capital Humano cuenta con procesos de postulación, evaluación y selección de postulaciones. Existe un Sistema de Postulación en Línea (SPL) que permite ingresar y alojar toda la información requerida en las bases concursales, tanto de la institución, como los antecedentes del doctor.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación a presentar se establecerá mediante las bases concursales de cada convocatoria. Entre los documentos que no variarán entre convocatorias se mencionan los siguientes:

1. Copia del grado de doctor/a.
2. Trayectoria académica del postulante.
3. Carta Gantt del proyecto de instalación.
4. Presupuesto del proyecto de instalación.
5. Copia cédula de identidad.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para que el usuario pueda acceder al concurso, las bases concursales son publicadas en el sitio web de ANID: <https://www.anid.cl/concursos/>

Cuando el concurso está abierto, en este mismo enlace se informa la ruta para entrar al Sistema de Postulación en Línea -SPL- e iniciar la postulación al concurso: <https://spl.anid.cl/index.php/es/ingreso/sistemas>

Una vez cerrado el proceso de postulación, la información de las postulaciones es exportada a la base de admisibilidad para iniciar la etapa de revisión de la documentación obligatoria a presentar.

Luego las postulaciones admisibles que cumplieron con la documentación entran al proceso de evaluación. Para lo cual las postulaciones válidas se cargan masivamente en la plataforma de Evaluación en Línea: <https://servicios.anid.cl/evalbecas>, sistema único de evaluación de la Subdirección Capital Humano el cual permite evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa los proyectos en forma remota por expertos, como también la evaluación del panel. Desde esta misma plataforma se generan y envían las notificaciones de las cartas con los resultados a los postulantes.

Por otra parte, luego de la aprobación, adjudicación y selección del concurso se publican los resultados en el siguiente enlace: <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=1334>
En éste enlace se puede ver la adjudicación de la última convocatoria 2022.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,28 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,03 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí. La Subdirección de Capital Humano cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios mediante el cual se registran todos los proyectos. Se destaca información básica: código proyecto, datos de la persona instalada, universidad beneficiaria, región, universidad pública/privada, entre otros; además de registros asociados al estado del proyecto: proyecto nuevo, de arrastre, estado del proyecto, convocatoria, fechas de exigibilidad de obligaciones, presupuesto aprobado, entre otros.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

Sí. El servicio cuenta con un Sistema de Postulación en Línea -SPL - completamente digitalizado que registra los diferentes campos de información de los postulantes, que luego es traspasada a la base -SGB -(Sistema Seguimiento de Beneficiarios). Los proyectos se identifican con un código de proyecto, y las instituciones o empresas y personas con un rut, datos de contacto, región, tipo de institución público-privado, etc.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información de postulantes y de los beneficiarios. de acuerdo a lo declarado por ellos en sus formularios de postulación; algunos datos son: nombre institución/doctor, tipo de institución, rut, datos de contacto, región, género doctor, edad, datos de contacto, año obtención del grado, institución grado, área investigación del doctor, etc. La información está centralizada y accesible para el seguimiento y control interno.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer las bases de capital humano mediante la inserción en la academia, permitiendo el despliegue de las diversas trayectorias laborales.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Impulsar la trayectoria laboral de personas con grado de doctor mediante la inserción en la academia, favoreciendo el despliegue de trayectorias laborales para la generación de conocimiento en la sociedad y el país con enfoque de territorio y género.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	% de instalaciones exitosas en la academia en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de instalaciones exitosas en la academia en el año t/total de proyectos finalizados en el año t-1)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
0,00	0,00	0,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

En consideración de que la Subdirección de Capital Humano administra este programa desde el 2021, y cada proyecto de inserción tiene una duración de 3 años, a partir del 2025 se podrá realizar la primera evaluación (dada la duración de 36 meses del proyecto). El concepto “instalación exitosa” en el contexto de este indicador contiene los siguientes elementos mínimos:

1. El académico se encuentra jerarquizado en una institución cumpliendo su trabajo en jornada completa.
2. El académico se encuentra contratado en la misma institución financiada o en una institución distinta en una región distinta de la Metropolitana. Casos de éxito: a) El académico se encuentra contratado en la misma institución financiada, b) el académico se mueve a otra institución dentro de la misma región, c) el académico se mueve a otra institución en una región distinta de la Metropolitana.

Para evaluar el numerador se aplicará una encuesta online al finalizar cada año evaluando la trayectoria de las personas insertadas en la academia que finalizaron su proyecto el año anterior. Las preguntas se canalizarán de manera explícita a los elementos mínimos mencionados que permitirán determinar una instalación exitosa en la academia.

Para evaluar el denominador se considerarán todos los proyectos finalizados en el año t-1 que cumplieron con todas sus obligaciones.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Para evaluar el numerador se utilizará como fuente de información la aplicación de una encuesta que permita determinar la instalación exitosa del académico.

El denominador se determinará en base a la información registrada en el Sistema de Gestión de Beneficiarios correspondiente a las personas que finalizan su proyecto de instalación en el año t-1 y que responden la encuesta.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. En este caso, para determinar el denominador.

El medio para capturar la información será una encuesta que permita evaluar el propósito del instrumento debe ser diseñado. Cabe destacar que la Subdirección cuenta con las personas para diseñar este instrumento y para aplicarlo a partir del año 2025.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Dado que no se ha aplicado previamente la encuesta, no se cuenta con datos para estimar la situación proyectada.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

el Programa tiene una duración indefinida

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2027

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	% de beneficiarios que acreditan cumplimiento de obligaciones exigibles en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de personas instaladas que tienen el informe técnico aprobado en el año t/total de beneficiarios que deben presentar informe tecnico en el año t.)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
100,00	95,55	95,55

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

En consideración de que el egreso de este programa se encuentra establecido dentro del plazo de 3 años es importante realizar mediciones anuales que aseguren el avance. En este sentido, cada académico instalado debe presentar anualmente un informe técnico de avance durante los 3 años de duración del beneficio. El detalle es el siguiente:
 Denominador: las personas que deben presentar informe de avance en el año t corresponde a los beneficiarios vigentes que se adjudicaron un proyecto de instalación en los años t-1, t-2 y t-3.
 Numerador: Corresponde a las personas que presentaron un informe de avance en el año t, fue sometido a revisión por parte del comité de evaluación, y se encuentra aprobado.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La principal fuente de información con la que se cuenta es el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB). Registra toda la información los beneficiarios, incluyendo el estado del proyecto, fechas en que se deben presentar los informes, además del “estado” asociado a la revisión de los informes por parte del Comité de Evaluación. Los datos se disponen a partir de la convocatoria 2021 desde la que el programa de instalación en la Academia es administrado por la Subdirección de Capital Humano.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
 En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si
 El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. Este contiene todos los campos que permiten evaluar el indicador.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Con respecto al cumplimiento del indicador para el 2022 se utilizaron los registros de informes de avances aprobados correspondientes a la convocatoria de instalación en la academia 2021. Para esta convocatoria, todo/as s los instalados/as presentaron la documentación correspondiente logrando un cumplimiento del 100% en el indicador. Cabe destacar que el proceso se encuentra en ejecución para el 2023 y se espera que al menos un 95% de los instalados envíe su informe de avance. Cabe destacar que la entrega de beneficios se encuentra supeditada a la aprobación del informe de avance.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

Hipótesis: Se requieren incentivos para generar un despliegue de las trayectorias laborales diversas al interior de la academia lo cual permitirá fomentar y fortalecer las bases de capital humano al interior del ecosistema CTCI.

La estrategia de implementación, será mediante la entrega de una subvención a las instituciones académicas para insertar doctores con el propósito de que estos puedan desarrollar diversos roles y trayectorias emergentes, según se plantea en el Plan de Desarrollo de Talentos, considerando trayectorias relacionadas a transferencia tecnológica, transferencia de conocimiento, gestión de propiedad intelectual, gestión de proyectos, vinculación con el medio, apoyo a emprendimientos de empresas de base científica y tecnológica, innovación basada en I+D, entre otros. Lo anterior, aparte de los roles tradicionales relacionados a investigación y docencia. Adicionalmente, mediante la subvención, se asegura que el doctor/a pueda contar con un contrato de trabajo que permita asegurar condiciones formales y óptimas de contratación.

La estrategia de implementación no contempla una etapa inicial como piloto. Para optar a este financiamiento las instituciones de educación superior deberán concursar a través de una plataforma de postulación en línea, presentando un proyecto de inserción para impulsar el despliegue de la trayectoria de un/a académico/a que haya obtenido el grado de doctor recientemente. La estructura concursal y la ejecución se llevará a cabo acorde a las bases concursales de cada convocatoria, estableciendo al menos los siguientes aspectos: requisitos de postulación para la institución, como para el/la académico/a instalar, duración, monto y beneficios de la subvención, postulación al concurso, documentos obligatorios de postulación, examen de admisibilidad de las postulaciones, evaluación, selección, adjudicación y notificación de resultados, convenio de financiamiento, obligaciones, transferencias de recursos, seguimiento y control de proyectos, rendición de cuentas.

La adjudicación se realizará considerando criterios de equidad territorial, equidad de género, así como el aporte relacionado con los desafíos país.

Cabe destacar que para la transferencia de beneficios se requiere la firma de un convenio entre ANID e institución académica. En este se establece la obligatoriedad por parte de la institución de la contratación y jerarquización del instalado. Además, considera la verificación anual del cumplimiento de obligaciones mediante la presentación de informe de avance que debe ser aprobado por el comité de evaluación, a lo cual se supedita la continuación de los pagos de beneficios.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En la experiencia nacional se destaca los proyectos FONDECYT iniciación, los cuales se enfocan en personas que tienen una relación contractual con una universidad, y que se centran en proyectos de investigación. Durante el año 2023 se adjudicaron 426 de estos proyectos. La estrategia propuesta de instalación representa un puente entre los graduados de doctorado y el inicio una trayectoria laboral en la academia, buscando fortalecer el despliegue de trayectorias laborales diversas, entre las que pudiesen considerarse una futura adjudicación en un FONDECYT Iniciación.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Si bien la Comisión Nacional de la Acreditación (CNA-Chile) no está vinculado estrechamente con la ejecución del programa, es un actor externo relevante quien participa en el proceso de acreditación institucional de las universidades postulantes. A su vez, su evaluación de acreditación determina la admisibilidad de las universidades postulantes.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Este programa se complementa con el Programa de Becas Nacionales y Programa Becas Chile, cuya misión es contribuir al incremento del capital humano avanzado en el país, aportando con un promedio anual de 660 graduados de programas de doctorado.

Adicionalmente, se considera complementario con el programa FONDECYT iniciación el cual adjudica proyectos de investigación para doctores que inician su carrera de investigación.

La estrategia de instalación permite un vínculo entre los graduados de doctorado de los programas de becas y el inicio su trayectoria laboral en la academia, buscando fortalecer el despliegue de trayectorias laborales diversas, entre las que pudiese considerarse una futura adjudicación en un FONDECYT Iniciación.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	adjudicación paritaria en términos de género de los doctores y doctoras a instalar
---	----	----	----	--

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subvención instalación en la Academia
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos de Instalación en la Academia
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente será una subvención para las universidades beneficiarias, cuyo proyecto de instalación en la academia resulta adjudicado, para la contratación de una persona con grado de doctor obtenido recientemente. Contempla recursos para: Gastos en personal, destinado exclusivamente para la remuneración del/de la doctor(a); gastos en equipamiento; gasto en infraestructura y mobiliario; gastos operacionales y gastos operaciones indirectos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. La Subvención se entregará mediante un proceso concursal, definido en las bases concursales de cada convocatoria.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Instituciones de Educación Superior con acreditación institucional. Las universidades siendo las responsables en la ejecución del proyecto, debe presentar rendiciones de cuentas anualmente.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Subvención instalación en la Academia	Proyectos de Instalación en la Academia	63

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Subvención instalación en la Academia	Total Componente	3.866.278
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		3.866.278

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	120.821,19

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Subvención instalación en la Academia	61.369,49

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	
--	--